

Quetzal, marzo 29 del 2013

Señoras
ACCIONISTAS DE AGROGREEN S.A.
Ciudad.-

Asunto: Informe de Actividades Económicas y Administrativas Año 2012

De conformidad con lo que dispone el Art. 138 de la Ley de Compañías y la Resolución 50744-0001 emitida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial N. 44 del 12 de Octubre del mismo año, expongo a vos señoras mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2012.

De acuerdo con los lineamientos del Art 1 de la mencionada Resolución, concluyo este Informe a la numeración de la resolución instructiva.

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por las administradoras de la empresa, manifestamos que la compañía no ha satisfecho sus metas, ni objetivos durante el ejercicio del 2012.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han sido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes correspondientes en su calidad social.
3. La compañía no ha tenido acciones administrativas de carácter extraordinario que requieran ser tomadas en cuenta, pues las actividades han sido reguladas durante el ejercicio económico en referencia.
4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del año 2012, no ha sido negativa por el cual se ha generado alguna utilidad.

Al concluir este informe doy expresamente constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y bendito a los señores accionistas, en conforme la Administración de la misma y con lo antes puesto según establece en esta empresa.

Atentamente,


Rg. Iván Vitecha
Gerente General